

JURISDICCION

68

MINISTERIO DE  
MODERNIZACION

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2013/2015 y el  
Presupuesto del año 2013

### **Jurisdicción: 68.0.0 - MINISTERIO DE MODERNIZACION**

El Ministerio de Modernización impulsa todas las iniciativas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires orientadas a facilitar información y servicios por múltiples vías, de manera sencilla y ágil para los ciudadanos y quienes trabajan o visitan la Ciudad.

Los Proyectos e iniciativas se orientan a maximizar la integración, desarrollar procesos e incorporar nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Buscamos consolidar una Administración Moderna, la cual debe ser:

- Próxima: que conoce las necesidades de los ciudadanos y adapta los servicios que presta
- Integradora: con participación de sus recursos humanos y de los ciudadanos
- Innovadora: que incorpora el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de sus actividades
- Transparente: que brinda mayor información y certeza sobre sus actos de gobierno
- Ágil: que implanta nuevas formas de organización y racionalización para la simplificación de los procedimientos
- Eficaz y eficiente: que logra sus objetivos al menor costo para el Estado y el ciudadano, reduciendo tiempos

El plan de trabajo contempla una visión integral de la modernización basando en cuatro ejes centrales: el Capital Humano, la Modernización de la Administración, la Información junto con la iniciativa de Gobierno Abierto y los servicios que van transformando a Buenos Aires en una Ciudad Inteligente.

El eje Capital Humano, que tiene como objetivo mejorar la gestión de los recursos

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2013/2015 y el  
Presupuesto del año 2013

### **Jurisdicción: 68.0.0 - MINISTERIO DE MODERNIZACION**

humanos y dotar a los empleados de la Ciudad de las competencias necesarias para el desarrollo de un modelo de gobierno moderno y cercano al ciudadano.

Este eje, está a su vez integrado por las siguientes iniciativas:

- Organización Eficiente: para orientar a la organización hacia un modelo eficiente que persiga la calidad de servicio y promueva el trabajo por objetivos.

- Revalorizar al empleado: dotar a los empleados de la ciudad de las competencias necesarias para el desarrollo de un modelo de gobierno moderno y cercano al ciudadano.

- Responsabilidad Social en la Administración Pública: consistente en programas que tienen como objetivo brindar herramientas que colaboren con aspectos vinculados a una mejor calidad de vida y promuevan el desarrollo personal y profesional de nuestros empleados.

El eje Modernización de la Administración, que tiene por objetivo dotar al Gobierno y a sus recursos humanos con una gestión orientada a nuevos procesos y tecnologías (TICs) que permitan una gestión más eficiente y mejorando la calidad de los servicios.

El eje está a su vez integrado por las siguientes iniciativas:

- Administración y gestión del capital humano: orientado a dotar al Gobierno y a sus recursos humanos de una gestión orientada y soportada por procesos eficientes y nuevas tecnologías.

- Compras electrónicas: consiste en la informatización y centralización de todas las compras del GCBA como una forma de lograr mayor eficiencia y economías de escala y mayor transparencia.

- Gobierno Electrónico: informatización y digitalización de todos los trámites que se realizan en el GCBA,.

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2013/2015 y el

Presupuesto del año 2013

### **Jurisdicción: 68.0.0 - MINISTERIO DE MODERNIZACION**

Eje Ciudad Inteligente, que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el desarrollo de servicios, aplicaciones e infraestructura tecnológica para quienes habita, estudian, trabajan, visitan y se vinculan en la Ciudad.

El eje está compuesto por las siguientes iniciativas:

- BA Fácil: familia de servicios para iniciar y realizar el seguimiento de trámites, recibir notificaciones y pagar por canales on line.
- Nuevos Servicios: proyectos innovadores que contribuyan a mejorar la calidad de vida de quienes habitan, trabajan y se vinculan en la Ciudad.
- Plataforma Digital: Nueva red de datos para el GCBA y desarrollo de nuevas webs que faciliten el acceso a la información y servicios.
- Aplicaciones Móviles: acompañan los nuevos hábitos de búsqueda por la web y la evolución del uso de dispositivos móviles.

Eje Información y Gobierno Abierto, que tiene por finalidad generar, integrar y utilizar información precisa, oportuna y relevante para el ciudadano, que permita desarrollar una política de Gobierno transparente, colaborativa y participativa.

El eje a su vez se compone de las siguientes iniciativas:

- Gobierno Abierto: consiste en la generación de espacios de participación y colaboración ciudadano.
- Datos Abiertos: información relevante sobre la gestión de gobierno que se pone a disposición de la comunidad.
- Participación y Colaboración: es la generación de espacios par el trabajo conjunto entre ciudadanos y funcionarios.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdiccion						Importe	
Subjurisdiccion							
Entidad							
Unidad Ejecutora							
Programa							
Subprograma							
68						<b>Ministerio De Modernizacion</b>	<b>375.857.680</b>
68	0	0				<b>Ministerio De Modernizacion</b>	<b>220.754.452</b>
68	0	0	918			<b>Ministerio De Modernizacion</b>	<b>49.781.811</b>
68	0	0	918	1		Actividades Centrales Ministerio De Modernizacion	49.781.811
68	0	0	642			<b>Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos</b>	<b>134.456.465</b>
68	0	0	642	41		Administracion Del Personal	134.456.465
68	0	0	919			<b>Subsecretaria De Gestion De Proyectos De Modernizacion</b>	<b>27.888.385</b>
68	0	0	919	44		Estrategia Y Desarrollo	27.888.385
68	0	0	608			<b>Instituto Superior De La Carrera Administrativa</b>	<b>8.627.791</b>
68	0	0	608	10		Capacitacion Del Personal	8.627.791
68	0	270				<b>Agencia Sistemas De Informacion</b>	<b>155.103.228</b>
68	0	270	8056			<b>Agencia Sistemas De Informacion</b>	<b>35.509.292</b>
68	0	270	8056	7		Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	35.509.292
68	0	270	681			<b>Dir.Gral. De Gobierno Electronico</b>	<b>9.304.426</b>
68	0	270	681	95		Plataforma Digital	9.304.426
68	0	270	683			<b>Dir.Gral. De Integracion De Sistemas</b>	<b>20.206.678</b>
68	0	270	683	94		Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	20.206.678
68	0	270	682			<b>Dir.Gral. De Infraestructura</b>	<b>90.082.832</b>
68	0	270	682	96		Infraestructura Informática	90.082.832



ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
 MEDICIÓN FÍSICA DE LA OBRA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Programa	Subprograma	Proyecto	Obra	Descripción	Producto	Unidad de Medida	Carga Física
68								Ministerio De Modernizacion			
68	0	0						Ministerio De Modernizacion			
68	0	0	642					Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos			
68	0	0	642	41				Administración Del Personal			
68	0	0	642	41	0	1		Refacción Consultorios Pb Sector Direccion General Administracion Medicina Del Trabajo			
68	0	0	642	41	0	1	51	Remodelación De La Dgamt	OBRA DE REFACCION	METRO CUADRADO	4.674

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora en cada Jurisdicción

**Jurisdicción 68: MINISTERIO DE MODERNIZACION**

Jurisdicción	Sub Jurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Carrera Administrativa(1)											Otros Ordenamientos Escalafonarios	Decreto 948	Ley 2070	Res 959/1924-MHGC-07	Total
				Carrera Administrativa(1)								TA	TB						
				AA	AB	PA	PB	SA	SB	TA	TB								
68	0	0	0	110	236	113	37	15	15	18	17	0	5	0	1	567			
68	0	0	608	MINISTERIO DE MODERNIZACION											0	0	0	1	13
68	0	0	642	INST. SUP. DE LA CARRERA ADM.											0	0	0	0	522
68	0	0	918	SUBS.GESTION DE RECURSOS HUMAN											0	0	0	0	25
68	0	0	919	MINISTERIO DE MODERNIZACION											0	0	0	0	7
68	0	0	270	SUB.GESTION PROY.MODER.											0	0	0	0	230
68	0	270	681	AGENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION											0	0	0	0	5
68	0	270	682	D.G.GOB.ELECTRÓNICO											0	0	0	0	125
68	0	270	683	D.G.DE INFRAESTRUCTURA											0	0	0	0	27
68	0	270	8056	D.G.INT.DE SISTEMAS											0	0	0	0	73
68	0	270	8056	AGENCIA SIST INFORMACION											0	0	0	0	797
<b>Total</b>				<b>146</b>	<b>319</b>	<b>124</b>	<b>56</b>	<b>25</b>	<b>52</b>	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>797</b>			

(1) Agrupamiento y Tramo Decreto Nro 583-GCBA-2005

- AA. Agrupamiento Administrativo - Tramo A
- AB. Agrupamiento Administrativo - Tramo B
- PA. Agrupamiento Profesional - Tramo A
- PB. Agrupamiento Profesional - Tramo B
- SA. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo A
- SB. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo B
- TA. Agrupamiento Tecnico - Tramo A
- TB. Agrupamiento Tecnico - Tramo B

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete, Carrera Gerencial ni Personal Docente



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE MODERNIZACION

**Programa N°** 1.ACTIVIDADES CENTRALES MINISTERIO DE MODERNIZACION

**UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE MODERNIZACION**

### **DESCRIPCIÓN:**

Este programa tiene como objetivo principal definir las políticas y fijar las prioridades del Ministerio de Modernización.

Las distintas áreas que conforman el Ministerio, coordinan la ejecución de los programas con el objeto de alcanzar la máxima optimización de la gestión a través de la transparencia y el mejor aprovechamiento de los recursos.

La implementación de acciones coordinadas de apoyo, permitiendo lograr efectividad en la gestión administrativa, de registros, sistematización de datos y aprovechamiento racional de los recursos humanos en todas las unidades orgánicas dentro de la órbita del Ministerio, como así también brindar asistencia técnica a éstas, dentro del marco de su competencia.

La consecución de políticas con implicancias en el desarrollo de relaciones con Organismos Nacionales e Internacionales especializados en procesos tecnológicos vinculados al sector público.

Además, las responsabilidades primarias de las Actividades Centrales implican proyectar, intervenir y controlar los actos administrativos a fin de dar cumplimiento a las políticas del sector , abarcando aspectos legales, técnicos y administrativos de la gestión, efectuando el seguimiento de la Jurisdicción con el fin de monitorear el cumplimiento de los objetivos instituidos.

Este Programa promueve la realización de convenios de cooperación con organismos públicos y privados, como así también el diseño de los lineamientos estratégicos de la política de comunicación del Ministerio en coordinación con las Secretarías General y de Medios.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE MODERNIZACION

**Programa N°** 1.ACTIVIDADES CENTRALES MINISTERIO DE MODERNIZACION

**UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE MODERNIZACION**

**DESCRIPCIÓN:**

La Unidad de Auditoría Interna que forma parte de este Programa, fiscaliza la Jurisdicción teniendo en cuenta las normas de control interno dictadas por la Sindicatura de la Ciudad, con el objeto de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, evaluando la existencia de lineamientos y estándares de seguridad para la protección de la información.

**Programa: 1 ACTIVIDADES CENTRALES MINISTERIO DE MODERNIZACION**

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE MODERNIZACION  
 Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION  
 Finalidad: Administración Gubernamental  
 Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>27.050.642</b>
Personal permanente	15.690.680
Personal temporario	7.818.941
Asignaciones familiares	184.079
Asistencia social al personal	193.439
Gabinete de autoridades superiores	3.163.503
<b>Bienes de consumo</b>	<b>470.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	63.100
Pulpa,papel, cartón y sus productos	151.400
Productos químicos, combustibles y lubricantes	79.500
Productos metálicos	27.000
Otros bienes de consumo	149.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>21.761.169</b>
Servicios básicos	87.740
Alquileres y derechos	1.779.089
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.753.100
Servicios profesionales, técnicos y operativos	6.944.208
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	94.500
Pasajes, viáticos y movilidad	200.000
Otros servicios	10.902.532
<b>Bienes de uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinaria y equipo	500.000
<b>TOTAL</b>	<b>49.781.811</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE MODERNIZACION

**Programa N°** 41.ADMINISTRACION DEL PERSONAL

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

### **DESCRIPCIÓN:**

Asistir al Ministro en las negociaciones colectivas con las distintas agrupaciones sindicales que representan a los trabajadores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a su impacto presupuestario en conjunto con la Dirección General de Planeamiento y Control Presupuestario.

Diseñar las políticas de evaluación de desempeño de los recursos humanos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Planificar las políticas de auditorías de recursos humanos a realizarse en todo el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Diseñar y proponer las políticas que fomenten la inclusión de personas con discapacidad al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento de la Ley N° 1502, y en coordinación con la Comisión para la Plena Participación e

Inclusión de las Personas con Discapacidad, (COPIDIS) del Ministerio de Desarrollo Económico.

Asesorar a las oficinas de personal de los organismos comprendidos en la estructura orgánico funcional del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la aplicación de la normativa y tramitaciones vigentes en la normativa aplicable a reclamos y conflictos de carácter individual.

Realizar junto a la Dirección General Planeamiento de Carreras, los perfiles de puestos requeridos para los procesos de búsquedas internas en las distintas jurisdicciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que lo hayan requerido.

**Programa: 41 ADMINISTRACION DEL PERSONAL**

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>103.151.384</b>
Personal permanente	94.943.522
Personal temporario	2.872.935
Asignaciones familiares	1.728.905
Asistencia social al personal	818.285
Beneficios y compensaciones	37.496
Gabinete de autoridades superiores	2.362.390
Contratos por Tiempo Determinado	387.851
<b>Bienes de consumo</b>	<b>1.391.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	79.900
Textiles y vestuario	14.200
Pulpa,papel, cartón y sus productos	323.800
Productos químicos, combustibles y lubricantes	292.700
Productos metálicos	5.000
Otros bienes de consumo	675.400
<b>Servicios no personales</b>	<b>26.299.681</b>
Servicios básicos	186.690
Alquileres y derechos	4.036.932
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.368.400
Servicios profesionales, técnicos y operativos	4.082.291
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	9.874.267
Pasajes, viáticos y movilidad	110.500
Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.250
Otros servicios	4.637.351
<b>Bienes de uso</b>	<b>3.614.400</b>
Construcciones	3.000.000
Maquinaria y equipo	566.100
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	13.800
Activos intangibles	34.500
<b>TOTAL</b>	<b>134.456.465</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE MODERNIZACION

**Programa N°** 44.ESTRATEGIA Y DESARROLLO

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE GESTION DE PROYECTOS DE MODERNIZACION**

### **DESCRIPCIÓN:**

Intervenir en el diseño y coordinación de las políticas de transformación y modernización en las distintas áreas del gobierno, y la propuesta de las normas en la materia.

Asistir al Ministerio de Modernización, en la formulación del Plan Modernización de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos aires.

Supervisar el diseño de procesos y asistir en esta materia a todas las áreas del Gobierno de la Ciudad que lo requieran.

Formular y proponer dentro del ámbito de su competencia, las acciones a ser incluidas en el Plan de Modernización de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Coordinar con la Agencia de Sistema de Información, la implementación de desarrollos Tecnológicos a brindar a las áreas involucradas en las iniciativas de su competencia, sean del Ministerio o de otros Ministerios o Secretarías del GCBA.

Formular e implementar proyectos que tiendan a la informatización y automatización de los procesos administrativos de los trámites con carácter jurídico-legal que regulan la Interacción entre los ciudadanos y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en coordinación con áreas competentes.

Formular e implementar proyectos de incorporación de herramientas tecnológicas con la finalidad de facilitar el acceso a los bienes y servicios públicos dirigidos al ciudadano, en coordinación con las áreas competentes.

Formular, proponer e implementar las iniciativas referentes a la transformación y mejora de los procesos y procedimientos administrativos y de sistema de información.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE MODERNIZACION

**Programa N°** 44.ESTRATEGIA Y DESARROLLO

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE GESTION DE PROYECTOS DE MODERNIZACION**

### **DESCRIPCIÓN:**

Coordinar, gestionar e impulsar iniciativas de modernización administrativa tendientes a la transformación y mejora de la gestión documental del gobierno, con impacto transversal o de soporte.

Formular, proponer e implementar programas de actualización del Régimen Gerencial y de las carreras administrativas del personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con exclusión de las carreras de regímenes especiales.

Diseñar e implementar los planes de carreras concernientes al personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con exclusión de las carreras docentes y de profesionales de la salud.

Coordinar, gestionar e impulsar iniciativas de mejora de procesos y sistema de impacto Transversal, o de soporte, dentro del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asistiendo a las áreas responsables en su diseño.

**Programa: 44 ESTRATEGIA Y DESARROLLO**

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE GESTION DE PROYECTOS DE MODERNIZACION  
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>12.464.656</b>
Personal permanente	9.685.638
Asignaciones familiares	4.930
Asistencia social al personal	83.675
Gabinete de autoridades superiores	2.690.413
<b>Bienes de consumo</b>	<b>286.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	60.000
Textiles y vestuario	4.500
Pulpa,papel, cartón y sus productos	33.000
Productos de cuero y caucho	4.500
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.500
Productos metálicos	4.000
Otros bienes de consumo	169.500
<b>Servicios no personales</b>	<b>14.637.729</b>
Servicios básicos	738.300
Alquileres y derechos	655.945
Mantenimiento, reparación y limpieza	639.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	4.687.329
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	84.500
Pasajes, viáticos y movilidad	115.700
Otros servicios	7.716.955
<b>Bienes de uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinaria y equipo	500.000
<b>TOTAL</b>	<b>27.888.385</b>



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE MODERNIZACION

**Programa N°** 10.CAPACITACION DEL PERSONAL

**UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA**

### DESCRIPCIÓN:

Objetivo general: proponer y ejecutar, por si o por terceros, la capacitación necesaria para el desarrollo del personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como atender a los requerimientos para el desarrollo de la carrera administrativa.

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EJERCICIO 2012

El INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA (ISC) desarrolló sus actividades conforme el Plan Operativo 2012 cuyas proyectos principales fueron:

1) Formación continua de los empleados del GCABA:

a) Oferta de cursos abiertos y cerrados: según demanda de las reparticiones

b) Programas de Entrenamiento: además de los ya existentes, se diseñaron nuevos programas de entrenamiento:

Programa de Entrenamiento para Auditores Internos del GCABA (PEAI)

Programa de Entrenamiento para Auxiliares de Portería y Caseros/as de Escuelas

Programa de Entrenamiento para Juntas Comunes

Programa de Entrenamiento para el Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Programa de Entrenamiento para Asistentes Gerontológicos Institucionales

c) Terminalidad Primaria y Secundaria: Se inscribieron en 285 empleados y al

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE MODERNIZACION

**Programa N°** 10.CAPACITACION DEL PERSONAL

**UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA**

### **DESCRIPCIÓN:**

finalizar el 1er semestre 2012 egresaron 57 finalizando su ciclo secundario.

2) Capacitaciones específicas ligadas a procesos de Modernización dentro del GCABA:

La mitad de las capacitaciones dictadas desde el ISC en 2012 se enmarcaron dentro de esta línea. Estos cursos son sobre sistemas aplicativos de Gobierno (SADE, SIAL, SIGAF, SUACI, BAC, etc) , Talleres del Programa de Responsabilidad Social para la Administración Pública.

En total estos cursos representaron el 49% de las vacantes otorgadas, y el mismo porcentaje de empleados capacitados. Es de destacar el peso relativo que tienen los cursos sobre el aplicativo SADE. En total representaron el 26% del total de las vacantes otorgadas por el ISC.

Se suscribió un acuerdo de colaboración recíproca entre ISC-ISSP y CEPA para coordinar e intercambiar recursos entre los 3 institutos de capacitación del GCABA.

3) Se implementaron acciones de mejora continua de procesos abarcando diversos aspectos del funcionamiento del ISC como la implementación del nuevo Procedimiento de Inscripción a los Cursos; implementación del nuevo Procedimiento de Inscripción de alumnos/as a Cursos Cerrados; proceso de Gestión de Cursos y Cursadas cerradas; Proceso de Gestión de Cursos y Cursadas abiertas; Implementación del Sistema Aplicativo de Gestión integral del ISC (desarrollado por la ASI)

#### b) LINEAS DE ACCION 2013

Los ejes principales del ejercicio 2013 se centrarán en otorgar continuidad a las acciones y proyectos ya iniciados en 2012, y la profundización de la Modernización tanto para los procesos del ISC como para los contenidos de las capacitaciones, que permitan tener una alineación transversal en el marco de la Modernización con el resto

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE MODERNIZACION

**Programa N°** 10.CAPACITACION DEL PERSONAL

**UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA**

### **DESCRIPCIÓN:**

Tasa de Aprobación Promedio del 65%.

II.Programa de Terminalidad: 500 alumnos inscriptos con un Tasa Promedio de Aprobación del 40%.

III.Cursos en el marco de la Modernización - Programa de Responsabilidad Social: Incremento de la oferta del 20%. Aumentar la disponibilidad de cursos virtuales en un 50%. Otorgar 50 Becas de Posgrado al personal de planta que lo amerite. Profundizar el trabajo conjunto en la Unidad de Coordinación ISC-CEPA-ISC con un objetivo particular de seis (6) cursos nuevos.

IV.Adecuación Edilicia: disponer del nuevo edificio en forma operativa a partir de junio 2013.

**Programa: 10 CAPACITACION DEL PERSONAL**

Unidad Ejecutora: INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA  
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION  
Finalidad: Servicios Sociales  
Función: Trabajo

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>2.734.503</b>
Personal permanente	2.283.907
Asignaciones familiares	34.474
Asistencia social al personal	20.790
Gabinete de autoridades superiores	328.025
Contratos por Tiempo Determinado	67.307
<b>Bienes de consumo</b>	<b>130.700</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	18.200
Textiles y vestuario	1.200
Pulpa,papel, cartón y sus productos	42.300
Productos de cuero y caucho	1.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.900
Productos de minerales no metálicos	3.200
Productos metálicos	2.000
Otros bienes de consumo	57.900
<b>Servicios no personales</b>	<b>5.587.588</b>
Servicios básicos	22.400
Alquileres y derechos	374.024
Mantenimiento, reparación y limpieza	129.800
Servicios profesionales, técnicos y operativos	2.083.263
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	801.300
Pasajes, viáticos y movilidad	60.500
Otros servicios	2.116.301
<b>Bienes de uso</b>	<b>175.000</b>
Maquinaria y equipo	155.200
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	19.800
<b>TOTAL</b>	<b>8.627.791</b>

ENTIDAD

270

AGENCIA SISTEMAS DE  
INFORMACIÓN

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdiccion						Importe
Subjurisdiccion						
Entidad						
Unidad Ejecutora						
Programa						
Subprograma						
68	0	270				<b>155.103.228</b>
68	0	270	8056		<b>Agencia Sistemas De Informacion</b>	<b>35.509.292</b>
68	0	270	8056	7	Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	35.509.292
68	0	270	681		<b>Dir.Gral. De Gobierno Electronico</b>	<b>9.304.426</b>
68	0	270	681	95	Plataforma Digital	9.304.426
68	0	270	683		<b>Dir.Gral. De Integracion De Sistemas</b>	<b>20.206.678</b>
68	0	270	683	94	Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	20.206.678
68	0	270	682		<b>Dir.Gral. De Infraestructura</b>	<b>90.082.832</b>
68	0	270	682	96	Infraestructura Informática	90.082.832



**AGENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**  
**ESQUEMA DE AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

CONCEPTO	Importe	%
<b>I) Ingresos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Ingresos Tributarios	0	0,00
Ingresos No Tributarios	0	0,00
Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública	0	0,00
Rentas de la Propiedad	0	0,00
Transferencias Corrientes	0	0,00
<b>II) Gastos Corrientes (sin Intereses)</b>	<b>117.855.260</b>	<b>75,99</b>
Remuneraciones al Personal	51.482.011	33,19
Gastos de Consumo	62.193.249	40,10
Transferencias Corrientes	4.180.000	2,69
<b>III) Resultado Económico Primario (I-II)</b>	<b>-117.855.260</b>	
<b>IV) Recursos de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Recursos Propios de Capital	0	0,00
Transferencias de Capital	0	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0	0,00
<b>V) Gastos de Capital</b>	<b>37.247.968</b>	<b>24,01</b>
Inversión Real Directa	37.247.968	24,01
Transferencias de Capital	0	0,00
Inversión Financiera	0	0,00
<b>VI) Recursos Totales (I+IV)</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>VII) Gasto Primario (II+V)</b>	<b>155.103.228</b>	<b>100,00</b>
<b><i>VIII) Resultado Primario (VI - VII)</i></b>	<b><i>-155.103.228</i></b>	
<b>IX) Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>X) Gastos Totales (VII+IX)</b>	<b>155.103.228</b>	<b>100,00</b>
<b><i>XI) Resultado Financiero Previo a Figurativas (VI - X)</i></b>	<b><i>-155.103.228</i></b>	
<b>XII) Contribuciones Figurativas</b>	<b>155.103.228</b>	<b>100,00</b>
<b>XIII) Gastos Figurativos</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b><i>XIV) Resultado Financiero (VI - X + XII - XIII)</i></b>	<b><i>0</i></b>	
<b>XV) Fuentes Financieras</b>	<b>0</b>	
Disminución de la Inversión Financiera	0	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0	
<b>XVI) Aplicaciones Financieras</b>	<b>0</b>	
Incremento de la Inversión Financiera	0	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0	
	0	



**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora en cada Jurisdicción

Jurisdicción 68: AGENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION - Entidad: 270 AG. DE SIS. DE INFO.

Jurisdicción	Sub Jurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Carrera Administrativa(1)										Otros Ordenamientos Escalafonarios	Decreto 948	Ley 2070	Res 959/1924-MHGC-07	Total						
				AA		AB		PA		PB		SA							SB		TA		TB	
68	0	270	681	D.G.GOB.ELECTRÓNICO	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5					
68	0	270	682	D.G.DE INFRAESTRUCTURA	13	51	1	7	2	25	12	14	0	0	0	0	0	0	125					
68	0	270	683	D.G.INT.DE SISTEMAS	4	9	4	7	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	27					
68	0	270	8056	AGENCIA SIST INFORMACION	17	23	4	5	8	12	1	3	0	0	0	0	0	0	73					
			<b>Total</b>		<b>36</b>	<b>83</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>37</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>230</b>					

(1) Agrupamiento y Tramo Decreto Nro 583-GCBA-2005

AA. Agrupamiento Administrativo - Tramo A

AB. Agrupamiento Administrativo - Tramo B

PA. Agrupamiento Profesional - Tramo A

PB. Agrupamiento Profesional - Tramo B

SA. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo A

SB. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo B

TA. Agrupamiento Tecnico - Tramo A

TB. Agrupamiento Tecnico - Tramo B

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete, Carrera Gerencial ni Personal Docente

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

**Programa N°** 7.ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 94,  
95 Y 96

**UNIDAD RESPONSABLE:** AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

**DESCRIPCIÓN:**

Las actividades comunes condicionan, coordinan y apoyan todos los programas involucrando las siguientes funciones: definir y establecer la política gubernamental en materia de sistemas de información y el uso de los medios electrónicos para la gestión, dictando normas técnicas y estándares en materias de tecnologías de información y telecomunicaciones.

**Programa: 7 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 94, 95  
Y 96**

Unidad Ejecutora: AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION  
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>18.532.192</b>
Personal permanente	15.703.966
Asignaciones familiares	239.063
Asistencia social al personal	142.931
Beneficios y compensaciones	34.147
Gabinete de autoridades superiores	2.408.251
Contratos por Tiempo Determinado	3.834
<b>Bienes de consumo</b>	<b>821.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	123.000
Textiles y vestuario	40.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	388.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	78.000
Productos de minerales no metálicos	2.000
Productos metálicos	4.000
Otros bienes de consumo	186.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>11.966.100</b>
Servicios básicos	1.834.600
Alquileres y derechos	1.043.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.229.539
Servicios profesionales, técnicos y operativos	4.236.191
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	1.327.000
Pasajes, viáticos y movilidad	134.000
Otros servicios	161.770
<b>Bienes de uso</b>	<b>10.000</b>
Maquinaria y equipo	10.000
<b>Transferencias</b>	<b>4.180.000</b>
Transferencias al exterior	4.180.000
<b>TOTAL</b>	<b>35.509.292</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

**Programa N°** 95.PLATAFORMA DIGITAL

**UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL. DE GOBIERNO ELECTRONICO**

### **DESCRIPCIÓN:**

El programa "Plataforma Digital" tiene como objetivos definir e implementar la plataforma digital del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También impulsar, planificar e implementar la integración de las diferentes aplicaciones de negocio con el objetivo de tener una administración más ágil, asistir al Poder Ejecutivo en el análisis e investigación de nuevas tecnologías y procesos que puedan ser aplicadas en la organización, diseñar las políticas de integración de las bases de datos geo-referenciadas para todo el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y asistir a la iniciativa de gobierno abierto en la apertura de set de datos y de código fuente cuando fuere posible.

**Programa: 95 PLATAFORMA DIGITAL**

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL. DE GOBIERNO ELECTRONICO  
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Principal</b>	
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.648.406</b>
Personal permanente	1.238.920
Asignaciones familiares	6.344
Asistencia social al personal	13.958
Gabinete de autoridades superiores	389.184
<b>Bienes de consumo</b>	<b>85.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	30.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	20.000
Productos de minerales no metálicos	2.000
Productos metálicos	3.000
Otros bienes de consumo	30.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>4.567.036</b>
Servicios básicos	660
Mantenimiento, reparación y limpieza	434.837
Servicios profesionales, técnicos y operativos	2.304.539
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	715.000
Pasajes, viáticos y movilidad	112.000
Otros servicios	1.000.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>3.003.984</b>
Maquinaria y equipo	3.984
Activos intangibles	3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.304.426</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

**Programa N°** 94.DESARROLLO Y CALIDAD DE APLICACIONES

**UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL. DE INTEGRACION DE SISTEMAS**

### **DESCRIPCIÓN:**

El programa "Desarrollo y Calidad de las Aplicaciones" tiene como objetivos la elaboración, difusión y actualización de los lineamientos y políticas para el desarrollo e integración de los sistemas en el ámbito del Poder Ejecutivo y su control de calidad. También elaborar y mantener actualizados los estándares en materia de desarrollo de sistemas informáticos, realizar, ya sea con recursos propios o de terceros, el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones y efectuar las pruebas, control de calidad y homologación de los desarrollos propios y de terceros.

**Programa: 94 DESARROLLO Y CALIDAD DE APLICACIONES**

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL. DE INTEGRACION DE SISTEMAS

Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>6.051.116</b>
Personal permanente	5.514.549
Asignaciones familiares	94.395
Asistencia social al personal	52.988
Gabinete de autoridades superiores	389.184
<b>Bienes de consumo</b>	<b>72.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	20.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	10.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.000
Productos metálicos	2.000
Otros bienes de consumo	30.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>14.079.578</b>
Servicios básicos	3.730
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.603.394
Servicios profesionales, técnicos y operativos	4.220.454
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	3.100.000
Pasajes, viáticos y movilidad	152.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>3.984</b>
Maquinaria y equipo	3.984
<b>TOTAL</b>	<b>20.206.678</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION  
**Programa N°** 96.INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

**UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL. DE INFRAESTRUCTURA**

### DESCRIPCIÓN:

El programa "Infraestructura Informática" tiene como objetivos:

- administrar y controlar los sistemas de comunicaciones e informáticos operativos, bajo la órbita del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para garantizar una elevada disponibilidad y confiabilidad en los mismos, brindar mejores servicios tanto para los ciudadanos como para los agentes públicos, con plataformas unificadas y el funcionamiento de un centro de operaciones de misión crítica.
- asesorar en aspectos relacionados con la problemática de infraestructura para el análisis, diseño e implementación de nuevos proyectos.
- elaborar las políticas en materia de operaciones de sistemas de información y comunicación
- garantizar el servicio de telecomunicaciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- coordinar el procesamiento informático de los sistemas de información y comunicación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el mantenimiento en estado operativo de los servicios inherentes a los mismos.
- efectuar el soporte para el correcto funcionamiento del Centro de Llamadas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (0800) y la Red Social Gubernamental.
- mantener operativo el sitio de internet y el servicio de acceso para los usuarios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, garantizando su provisión con alta disponibilidad transaccional.



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

**Programa N°** 96.INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

**UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL. DE INFRAESTRUCTURA**

### **DESCRIPCIÓN:**

- participar en el diseño y elaboración de planes de contingencia y recuperación destinados a resolver problemas graves de salida de servicio de los sistemas y redes de operación. Ejecutar dichos planes de contingencia y recuperación

- coordinar, garantizar y dirigir la Mesa de Ayuda para garantizar a los usuarios la asistencia técnica multinivel en la solución de problemas técnicos que pudiesen surgir en la utilización de los diversos sistemas y redes en operación

-dirigir y coordinar la implementación, control y administración de las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas, de la infraestructura y servicios asociados para garantizar la operación siete por veinticuatro (7x24) de los diferentes sistemas informáticos y de comunicaciones en operación

- elaborar planes de capacitación y entrenamiento en materia de operaciones de sistemas de información y comunicación

**Programa: 96 INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA**

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL. DE INFRAESTRUCTURA  
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Principal</b>	
<b>Gastos en personal</b>	<b>25.250.297</b>
Personal permanente	24.286.846
Asignaciones familiares	372.760
Asistencia social al personal	201.507
Gabinete de autoridades superiores	389.184
<b>Bienes de consumo</b>	<b>685.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	30.000
Textiles y vestuario	200.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	20.000
Productos de minerales no metálicos	2.000
Productos metálicos	3.000
Otros bienes de consumo	430.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>41.917.535</b>
Servicios básicos	18.650
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.119.464
Servicios profesionales, técnicos y operativos	3.783.393
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	27.250.546
Pasajes, viáticos y movilidad	135.000
Otros servicios	4.610.482
<b>Bienes de uso</b>	<b>22.230.000</b>
Maquinaria y equipo	12.130.000
Activos intangibles	10.100.000
<b>TOTAL</b>	<b>90.082.832</b>